



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0055324/2016

VISTO lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales en su Resolución N° 619/2018, en la que se solicita la renovación de la designación por concurso de la Dra. Julieta María SÁNCHEZ, Leg. 39101; y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 53 a 56, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5864, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08), y lo establecido por la Res. HCS 167/06.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 619/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Julieta María SÁNCHEZ, Leg. 39101, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, en Química Biológica del Departamento Química a partir del 03 de noviembre de 2016 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DIECISEIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO

mp

